



DECRETO N° **4204**
TEMUCO, **07 OCT 2013**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 355 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 89 -2012: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO"
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por la Empresa "Distribuidora Plazactiva Ltda.", RUT 76.679.410-6, por los Precios Unitarios que a continuación se describen, los que regirán para el envío de la Orden de Compra, de acuerdo a lo señalado en el Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 27 de Junio de 2012.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.910 de fecha 09 de Agosto de 2012 que aprueba el Contrato de fecha 31 de Julio de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa "Distribuidora Plazactiva Ltda.", RUT 76.679.410-6, para el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO".
- 5.- La Orden de Compra N° 1658-2280-SE12, para el Proyecto: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO".
- 6.- El Anexo de Contrato de fecha 26 de Diciembre de 2013, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa "Distribuidora Plazactiva Ltda.", para la ejecución de la Orden de Compra N° 1658-2279-SE12.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.122 de fecha 11 de Marzo de 2013, que aprueba la Recepción Provisional de las Obra. Orden de Compra N° 1658-2280-SE12.
- 8.- La carta de la empresa contratista Distribuidora Plazactiva Ltda. de fecha 21 de Agosto de 2013, que solicita la recepción definitiva de las obras en mención.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 3.656 de fecha 23 de Agosto de 2013, que designa la comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras.
- 10.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 30 de Agosto de 2013.
- 11.- La Liquidación de contrato de Septiembre de 2013.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 30 de Agosto de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Distribuidora Plazactiva Ltda., RUT 76.679.410-6. Para la obra Orden de Compra N° 1658-2280-SE12.
- 2.- Devuélvase a la Empresa Contratista Distribuidora Plazactiva Ltda., RUT 76.679.410-6., el siguiente documento:
Boleta de Garantía N° de Instrumento 091020-5 del Banco Chile, por un valor \$ 625.412, tomada a Favor de la Municipalidad de Temuco, para caucionar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento de la ampliación de la Obra en mención.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



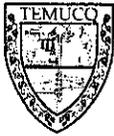
[Signature]
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



[Signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/SPP
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
c.c. Tesorería
c.c. Dirección de Planificación
c.c. Dirección de Obras Municipales.
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (SPP) (2)
c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
c.c. Contratista (Externo)
c.c. Of. Partes

65.7898



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "Orden de Compra 1658-2280-SE12 - Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco".

Con fecha 30 de Agosto de 2013, se constituyó la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Orden de Compra 1658-2288-SE12 - Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco", adjudicada a la Empresa Contratista PLAZACTIVA LTDA, mediante Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 04 de Julio de 2012.

La Comisión Receptora de la Obra fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.656 de fecha de 23 de Agosto de 2013 de la Municipalidad de Temuco y está integrada por los siguientes funcionarios:

- Sta. Karin Waghorn Muñoz, Ingeniero Constructor, DOM.
- Sta. Rocío Zablach Aste, Ingeniero Constructor, DOM.

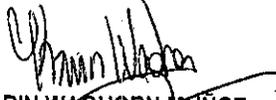
Acompañó a la comisión la profesional a Honorarios, Sra. Jaqueline Salas, quien participó en la elaboración del proyecto, encontrándolo conforme a proyecto.

Las obras fueron ejecutadas mediante anexo contrato de construcción de fecha 26 de Diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Contratista PLAZACTIVA LIMITADA, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 50, de fecha 11 de Enero de 2013, por un monto de \$ 12.508.239, impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajuste.

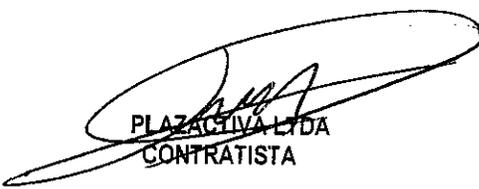
La Recepción Provisoria de las obras, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.122 de fecha 11 de Marzo de 2013, sin observaciones y los trabajos se terminaron el día 31 de Enero de 2013, dentro de la fecha término contractual.

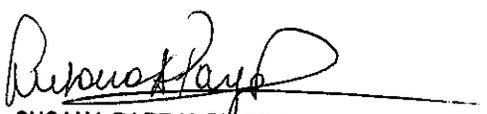
La Comisión Receptora revisó detenidamente las obras "Orden de Compra 1658-2280-SE12 - Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco", encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas y observaciones realizadas en la obra, dándolas por recibidas en forma Definitiva.

Para constancia firman en original y cinco copias los miembros de la Comisión Receptora, y el Contratista.


KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
DIPLA


ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
DOM


PLAZACTIVA LTDA
CONTRATISTA


SUSANA PAREJA PINEDA
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRA



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA : Agosto de 2013

OBRA : "- Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en REGION : IX
Diversos puntos de la Ciudad de Temuco"

NATURALEZA : Contrato a suma Alzada.

CONTRATISTA : PLAZACTIVA Ltda.

AUTORIZACION RES./DCTO.Nº: 3.6360 FECHA : 24.09.12 MONTO : \$ 88.832.688.-

AUTORIZA REC.PROV.: D.A.Nº 4.705/28.12.12 FECHA ACTA : 20.12.12.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

DEBE			AUTORIZACIONES					
EGRESO Nº	FECHA	MONTO	Nº	FECHA	MONTO			
1	512	08/02/12	\$ 88.832.688	4.705	28/12/12	\$ 88.832.688.-		
		Total	\$ 88.832.688.-	Total	\$ 88.832.688.-			
Retenciones			Canje y Devolución Retenc.			Garantías vigentes		
Nº	Fecha	Monto	Nº	Fecha	Monto	Nº	Institución	Monto
						090947-4	BANCO DE CHILE	\$ 4.441.634
TOTAL		\$	TOTAL		\$-			\$ 4.441.634

Fecha de iniciación : 10 de Septiembre de 2012
 Plazo : 60 días corridos
 Fecha terminación del plazo: 08 de Noviembre de 2012
 Fecha terminación trabajos : 13 de Diciembre de 2012
 Escrituras :

MULTA DIARIA Atraso : 35 Días.
 --- 1 / Mil Multa : \$ 74.649 -
 \$ -----
 TOTAL \$ 2.612.715

OBSERVACIONES:

SUSANA PAREJA PINEDA
INSPECTOR FISCAL

PLAZACTIVA LTDA
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

655227